

GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA

ANEXO AL DOCUMENTO DE IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/20, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2018

IMPLANTACIÓN CURSO ACADÉMICO 21/22

Este documento refleja la situación en la que se encontrarán los estudiantes en el curso académico 2021/22.

1º) En primer lugar, a continuación, se describe el régimen transitorio aplicable a los estudiantes del plan antiguo (ingreso anterior al curso 19/20), que se ven afectados por estas modificaciones.

		Cursan las siguientes asignaturas de 4º CURSO del plan antiguo		
	1.1. SIN ASIGNATURAS PENDIENTES	Carácter	Asignatura	Créditos
		O P O O P TF	PRIMER CUATRIMESTRE Habilidades: Humanidades Créditos optativos SEGUNDO CUATRIMESTRE Oficina técnica Organización industrial Créditos optativos Trabajo fin de Grado Consultar la oferta de asignaturas optativas	6 24 3 3 12 12
1. ESTUDIANTES QUE PASAN A 4º CURSO, y MATRICULADOS EN 4º CURSO EN AÑOS ANTERIORES Continúan en el plan antiguo	1.2. CON ASIGNATURAS PENDIENTES En el curso 2022/23 modificaciones reali	en la Secretaría Virtual Cursan las asignaturas de 2º y 3º curso de acuerdo con la planificación de modificaciones ya implantadas en esos cursos. En concreto existen estas especialidades: - Si tienen pendiente "Automatización industrial I" se podrá cursa junto a los estudiantes del plan nuevo que la impartirán por prin vez en el 1º cuatrimestre. - Si tiene pendiente "Sistemas de producción y fabricación" se cur en el cuatrimestre correspondiente al nuevo plan (1ºct). - Si tienen pendiente "Fundamentos de ingeniería electrónica" se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 2ºct. - Si tienen pendiente "Tecnología ambiental" se podrá matricular DOCENCIA en el 2ºct. - Si tienen pendiente "Informática Industrial I" se cursa en un grup especial para estudiantes que no la tengan superada, en el 1ºct. - Si tienen pendiente "Electrónica digital" se cursa en un grupo especial para estudiantes que no la tengan superada, en el 1ºct. - Si tienen pendiente "Electrónica analógica I" se cursa en un grupo especial para estudiantes que no la tengan superada, en el 1ºct. - Si tienen pendiente "Instrumentación electrónica I" cursarán la asignatura con la denominación del nuevo plan "Instrumentación electrónica" y arrastrarán convocatorias.		

Los estudiantes que continúan en el plan antiguo lo podrán hasta el curso 2024/25 (incluido). A partir del curso 2025/26 los que no hayan finalizado estudios se adaptarán al plan nuevo **aplicando las tablas de equivalencia del documento de implantación de 20 de diciembre de 2018**. Estas tablas también se utilizarán para realizar las adaptaciones de aquellos estudiantes que quieran voluntariamente pasar al plan nuevo.

<u>2º) Los estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2019/20, 2020/21 y 2021/22:</u> empezarán a cursar las asignaturas del plan de estudios modificado desde el primer curso.

Los estudiantes del plan nuevo que llegan a 3º curso **NO** podrán adelantar optativas del 4º curso.

En Leganés, a fecha de firma electrónica

Fdo.: Clara Marina Sanz García DIRECTORA DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA. Fdo.: Francisco Javier García Rey DIRECTOR DE LA OFICINA DE ESTUDIANTES E.P.S.